Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2360 /12-13

FOLIO 1

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

R E S U E L V E

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a los efectos de solicitarle que, por intermedio del Ministerio de Justicia y Seguridad, informe en forma escrita y urgente a este Honorable Cuerpo sobre algunos aspectos referidos a la seguridad pública en las localidades que conforman la Jefatura Departamental de Azul y 25 de Mayo:

1) Que cantidad de personal presta servicios en dichas jefaturas.
2) Detalle de las tareas y las funciones del personal, especificando los recursos humanos destinados a tareas administrativas y a tareas relacionadas exclusivamente a la seguridad de la población, consignados por comisarías y destacamentos en las Jefaturas Departamentales en cuestión, detallado por localidad.
3) Informe sobre la cantidad de efectivos que presta servicios en la vía pública, detallado por localidad.
4) Cual es la cantidad de móviles disponibles en cada localidad y cual es el estado de los mismos.
5) Existe en alguna localidad de las Jefaturas Departamentales objeto del presente proyecto Comisarías de la Mujer. Tienen previsto la instalación en las ciudades que no hay.
6) Informar sobre la cantidad de denuncias que reciben las comisarías de cada localidad detallado por mes.
7) Todo dato que considere relevante en función del presente proyecto de solicitud de informes.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto se fundamenta en la necesidad de contar con información y datos fehacientes sobre cuestiones cruciales que hacen a la seguridad de la población de los partidos que comprenden la Jefatura Departamental de Azul y de 25 de Mayo.

En los últimos años dichas ciudades han aumentado notoriamente la cantidad de población, según el último censo se refleja una variación ascendente en todas las ciudades que va desde el 3% al 14% lo que equivale a 188.000 habitantes más en todos los partidos.

Este crecimiento poblacional conlleva varios cambios en la conformación de la población, la migración de habitantes de las grandes ciudades en busca de un cambio en su estilo de vida a las localidades del interior de la provincia es uno de los principales factores del aumento de densidad poblacional. Este fenómeno repercute no solo en la cotidianeidad de las ciudades que son objeto de este proyecto, sino también y de manera más impactante en la seguridad de las mismas.

Ante este cambio poblacional el Estado se ve en la necesidad de innovar en políticas que tengan por objeto la gestión de la seguridad, estableciendo mecanismos que generen recursos, ya sea humanos, materiales, edilicios, etc para brindar a los ciudadanos seguridad. Resulta imprescindible revisar en primer lugar, por el papel fundamental que cumplen en el sistema, la cantidad de agentes policiales que prestan funciones en la vía pública de estas ciudades, debido a que observando las calles de las mismas se ve escasa presencia del cuerpo policial; como también el estado de los móviles institucionales con que cuentan las comisarías de las departamentales. Por esta situación es que solicitamos datos fehacientes sobre qué personal real está cumpliendo tareas de seguridad en los distintos destacamentos y comisarías con el objeto de solicitar, en caso de ser necesario, la posibilidad de re-distribuir los recursos humanos para imponer una presencia policial más fuerte en la vía publica de las ciudades en cuestión.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3

Otro factor que preocupa, y a su vez refleja la necesidad de re-pensar el sistema de seguridad por los cambios sociales, es el aumento de delitos que reflejan los medios de comunicación de los partidos de Azul, General Alvear, Saladillo, Roque Pérez, Olavarria, 25 de Mayo, Bolívar, Las Flores y Tapalqué. Esto origina la necesidad de interrogar sobre la cantidad de denuncias veraces que se registran en las comisarías y el carácter de los delitos en los que la policía interviene.

Las ciudades que comprenden las jefaturas que nos atañen tienen la particularidad de que muchos jóvenes se trasladan con el objeto de obtener estudios superiores y un porcentaje no menor de ellos decide abocar su vida al servicio policial. No obstante la falta de personal policial en las comisarias, en la vía pública y los destacamentos de la región es una problemática real que puede ser salvada si estos jóvenes una vez recibidos no son derivados a partidos del conurbano bonaerense y se les da la posibilidad de volver a sus ciudades de origen facilitando de este modo el refuerzo o la renovación de los recursos humanos en las comisarias de estas ciudades.

Sostenemos que la seguridad de los bonaerenses es una responsabilidad de todos los que formamos parte del Estado, es por ello que nos vemos incitados a realizar el presente pedido de informes que nos permitirá por una lado obtener datos fehacientes para solicitar medidas concretas al Ministerio de Justicia y Seguridad, y por otro brindar alternativas posibles de acción con el fin de mejorar en un trabajo conjunto el sistema de seguridad actual.

Por lo expuesto es que solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires